INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

6 de agosto





INDICE DE CONTENIDOS

Seguimiento Medios de Comunicación. 6 de agosto

Radio

Televisión

Prensa

Avda Zaragoza, 12 4^a 31003 Pamplona Tfno. 948 24 42 00 www.navarra.ccoo.es







Noticias MMI - Dossier Personalizado

RADIO



05/08/2013 COPE PAMPLONA | 13,00-13,30 h -- Magazine -- 552 seg

Entrevista con Ana Chavero, presidenta del comité de empresa de Ganasa, sobre el rechazo al ERE planteado por el Gobierno de Navarra.

DESARROLLO: Explica los motivos que han llevado a los trabajadores a presentar una demanda por despido colectivo al ERE presentado por la empresa. Asimismo afirma que, aparte de los trabajadores, el gran perjudicado va a ser el medio ambiente.

05/08/2013 COPE PAMPLONA | 14,00 h -- Informativo -- 128 seg

El comité de empresa de Ganasa ha presentado esta mañana una demanda por despido colectivo al ERE presentado por la empresa cuya aplicación supone la extinción de 65 contratos indefinidos.

DESARROLLO: Declaraciones de Ana Chavero, presidenta del comité de empresa de Ganasa.

Onda Cero Radio

05/08/2013 ONDA CERO RADIO | 14,20-14,30 h -- Informativo -- 126 seg

El Parlamento aprobará mañana un cambio en la ley que rige la Corporación Pública Empresarial para que sea el propio Legislativo el que apruebe los expedientes de regulación en esas empresas.

DESARROLLO: Declaraciones de Carlos García Adanero (UPN), Bakartxo Ruiz (Bildu) y José Miguel Nuin (I-E).

05/08/2013 ONDA CERO RADIO | 14,20-14,30 h -- Informativo -- 53 seg

Los empleados de Ganasa han presentado una demanda por despido colectivo a raíz del ERE que el Gobierno de Navarra aplicará a las empresas públicas.

DESARROLLO:En total Ganasa se verá afectada por 65 despidos. Declaraciones de Ana Chavero, presidenta del comité de empresa de Ganasa.

R. Pamplona- C. SER

05/08/2013 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 200 seg

Mañana se celebra un pleno extraordinario y hoy se han reunido la Mesa y Junta de Portavoces del Parlamento.

05/08/2013 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 92 seg

Esta mañana los trabajadores de Ganasa han presentado la demanda por el ERE que supone 65 despidos.

DESARROLLO:Declaraciones de Ana Chavero, presidenta del comité de empresa de Ganasa, y Karmentxu Albéniz, secretaria del comité de empresa de Ganasa.

05/08/2013 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 95 seg

En Tafalla se va a poner en marcha una escuela taller de empleo de comercio y marketing.

DESARROLLO: Declaraciones de María Marco, representante del Servicio Social de Base de Tafalla.



05/08/2013 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 18 seg

En Najurieta un hombre de 80 años resultó herido grave tras resultar aplastado contra la pared por un remolque de un vehículo agrícola.

05/08/2013 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 127 seg

El comité de empresa de Ganasa ha presentado una demanda por despido colectivo contra el ERE que supone el despido de 65 trabajadores.

DESARROLLO: Declaraciones de Ana Chavero, presidenta del comité de empresa de Ganasa, y José Antonio Uruñuela, abogado de los trabajadores.







Noticias MMI - Dossier Personalizado

TELEVISIÓN

Navarra Televisión

05/08/2013 NAVARRA TELEVISIÓN | 14,30 h -- Informativo -- 81 seg

Mañana se celebra un pleno extraordinario en el Parlamento de Navarra en el que previsiblemente va a aprobarse la proposición de ley que quiere evitar despidos en las empresas empresas públicas navarras.

DESARROLLO:Declaraciones de Carlos García Adanero (UPN), Juan José Lizarbe (PSN), Bakartxo Ruiz (Bildu).

05/08/2013 NAVARRA TELEVISIÓN | 14,30 h -- Informativo -- 66 seg

El comité de empresa de Ganasa ha presentado esta mañana en el Palacio de Justicia de Navarra una demanda por despido colectivo improcedente al ERE presentado por la empresa.

DESARROLLO:Declaraciones de una portavoz de Ana Chavero, presidenta del comité de empresa de Ganasa.



05/08/2013 TVE-1 | 13,55-14,25 h -- Informativo -- 78 seg

Los trabajadores de Ganasa han presentado en los juzgados de Pamplona una demanda por despido colectivo al ERE de extinción de 65 empleos entre 2013 y 2014.

DESARROLLO: Declaraciones de Ana Chavero, presidenta del comité de empresa de Ganasa.

05/08/2013 TVE-1 | 16,00 h -- Informativo -- 123 seg

El Parlamento celebrará mañana un pleno convocado a instancias de la oposición para intentar frenar los despidos que el Gobierno está llevando a cabo en varias empresas públicas.

DESARROLLO:Sólo queda saber si, una vez aprobada la ley, ésta es constitucional. Declaraciones de C. García Adanero (UPN), E. Villanueva (PP); Juan José Lizarbe (PSN), B. Ruiz (Bildu), P. Zabaleta (Aralar-Nabai) y J. M. Nuin (I-E).

DIARIO DE NAVARRA

PAMPLONA, MARTES 6 DE AGOSTO DE 2013

www.diariodenavarra.es

AÑO CX N.º 36.215. PRECIO 1,30 EUROS

La oposición rebaja su pretensión de impedir EREs en empresas públicas

La propuesta, que se aprueba hoy en el Parlamento navarro, **trata de reducir** el riesgo de inconstitucionalidad

La oposición en el Parlamento de Navarra aprobará hoy una iniciativa que pretende impedir que se produzcan despidos en las empresas públicas. La iniciativa sin embargo, respaldada por PSN, Bildu, Aralar, I-E y Geroa Bai, ha incorporado alguna rebaja en las últimas horas. Ayer, la oposición anunció que la medida no se aplicará con carácter retroactivo, una circunstancia que los informes jurídicos consideran inconstitucional.

Muere un vecino de Sangüesa de 32 años en un choque frontal en Aibar

Iván de Barros Gala, **vigilante de Viscofan**, había dejado su puesto de trabajo tras encontrarse indispuesto

NAVARRA 18

La primera hamburguesa hecha con células madre



La hamburguesa presentada ayer.

 Científicos de la Universidad de Maastricht presentan carne comestible generada a partir de células madre musculares.

DIARIO 2 48-49



Amistoso de alto riesgo

Osasuna se enfrenta esta tarde al Zaragoza en Tudela (19 horas)

DEPORTES 36-37

NACIONAL	2	DEPORTES	31
INTERNACIONAL	6	CLASIFICADOS	4
ECONOMÍA	8	ESQUELAS	4
OPINIÓN	11	FARMACIAS	6
NAVARRA	16	LOTERÍAS	6
PAMPLONA	24	CARTELERA	6



El piso en el que se produjo la agresión se encuentra en la Avenida Marcelo Celayeta, 128, de Pamplona.

N. LARUMBE

Detenido un vecino de la Rochapea acusado de matar a su hermano

Juan Antonio Martín, 40 años, fue hallado **en su cama** con una herida por arma blanca en el pecho

Juan Antonio Martín Torremocha, de 40 años, y vecino de la Rochapea, fue hallado malherido en su cama en la medianoche del domingo, con una herida sangrante en el pecho producida al parecer por arma blanca. Poco después falleció en el hospital. Los agentes detuvieron a su hermano Valentín, de 49 años, por su posible implicación en lo sucedido. En la vivienda convivían con su padre. NAVARRA 16-17



Juan Antonio Martín, víctima.

DN

El Gobierno abre un buzón de denuncias ciudadanas contra el fraude del paro

Busca potenciar un plan con el que se han ahorrado 915 millones de euros

Entre enero y junio se retiró la prestación por desempleo a 60.000 personas, un 14,8% más que hace un año

Fátima Báñez insiste en que la lucha contra este tipo de engaños requiere la implicación de toda la sociedad española

J.A. BRAVO Colpisa. Madrid

"Las administraciones públicas tenemos la responsabilidad de atajar un problema que nos concierne a todos pero, si la ciudadanía no toma conciencia del problema, acabar con esta lacra será una tardea mucho más ardua". Con esta clara advertencia, la ministra de Empleo, Fátima Báñez, pidió ayer la colaboración de la sociedad en la lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social.

A tal fin, anunció la creación de un buzón donde se puedan denunciar ese tipo de conductas "fraudulentas e insolidarias", de cara a su análisis posterior y, en su caso, sanción correspondiente, por parte de la Inspección de Trabajo. Dicha herramienta, ya disponible en la web del Ministerio, permite todo tipo de notificaciones de conductas irregulares, desde cobros indebidos del paro hasta empleos sin contrato o condiciones laborales fuera de la ley.

Aunque las denuncias no podrán ser anónimas -el autor deberá identificarse con su nombre, dirección y actividad económica-, sí gozarán de "una garantía absoluta de confidencialidad" por parte de los inspectores que lleven cada caso. Así lo aseguró la propia titular del departamento, consciente de



Captura de pantalla de la nueva web de Hacienda: www.empleo.gob.es/itss/web/index.html

que sin esa reserva, fundamental ante posibles represalias, el número de posibles denunciantes resultaria exiguo.

No obstante, al Ejecutivo no parece haberle ido nada mal en el primer año de vigencia del plan de lucha que en este ámbito puso en marcha en abril de 2012. Desde entonces ha realizado un total de 334.214 inspecciones, que le han permitido aflorar 130.512 empleos que estaban antes en la economía sumergida. La consecuencia práctica para las arcas públicas es que, gracias a ello, se han ahorrado 3.160,67 millones de euros, en torno al 10% del coste que supusieron este tipo de prestaciones en 2012: 31.678 millones, 3.200 millones más de lo que había presupuestado el Gobierno y en línea con el máximo histórico (32.379 millones) registrado en 2010.

Para el presente ejercicio, la dotación prevista es de 26.696 millones, si bien distintos expertos coinciden en que se superará esa cifra. Se basan en que la suma de beneficiarios de este tipo de prestaciones superaba los 2,93 millones al cierre del primer semestre de los que menos de la mitad (1,35 millones) cotizan por ellas a la Seguridad Social-, 1,12 millones más que en 2008. La tasa de cobertura de estas ayudas alcanza al 62% de los desempleados, 11 puntos menos que al inicio de la crisis por los ajustes en el sistema.

Esas modificaciones también han provocado que se haya reducido en 18.740 el número de beneficiarios respecto a igual período de 2012, con una tasa de cobertura cuatro puntos menor que entonces. Sólo en el mes de junio salieron 2.403 millones de las arcas públicas con ese destino, a una media de casi 879 euros por persona, un 3% menos. Asimismo, cayó el número de solicitudes, un -5,9%, hastalas 893.832.

Una menor demanda debido a las mayores exigencias, y a que a buena parte de los anteriores beneficiarios se les agotó el plazo de prestación antes de lograr un empleo: 1,76 millones de parados ya no reciben ayuda alguna. Es la cara amarga de un problema que para el Estado empieza a suponer un desembolso menor, gracias también al ahorro conseguido en el primer semestre con el plan de lucha contra el fraude.

Menos ayudas, más ahorro

Entre enero y junio pasados se retiró la prestación por desempleo a 60.004 personas, un 14.8% más que hace un año. El motivo principal: compatibilizarla de forma indebida con un trabajo remunerado o haberla obtenido de forma fraudulenta falsificando sus datos reales. El impacto económico para las arcas públicas fue de 915,2 millones, que serán descontados de la factura total de estas ayudas.

Aumentaron también, hasta un 30,6%, las infracciones cometidas por empresarios al dar trabajo a quienes estaban cobrando el paro, situación en la que incurrieron 5.833 personas descubiertas por la Inspección, un 28,9% más que hace un año. Y en la lucha contra las empresas ficticias, subieron un 46,8% sus investigaciones (14.842), detectando hasta 1.964 infracciones, un 146,2% más.

Báñez insistió al publicar estos datos en que la lucha contra este tipo de fraude requiere "la implicación decidida de la sociedad española", así como reformar el sistema educativo para que "forme en valores a los ciudadanos". "Tenemos mucho trabajo por hacer y en ello estamos", constató la ministra, quien pretende evitar tener que pedir un suplemento extra de crédito a Hacienda como otros años.

FCC se deja 607 millones de euros en pérdidas hasta junio

La empresa pagó 7,5 millones de euros a su exconsejero delegado, Baldomero Falcones, al ser relevado de su puesto

A. JALÓN Colpisa. Madrid

FCC registró unas pérdidas netas de 607,6 millones de euros en los primeros seis meses de 2013, cifra que contrasta con 53,4 millones de beneficios obtenidos en el mismo período del año anterior. La entrada en concurso de acreedores y posterior liquidación de su filial austriaca Alpine, dedicada a la construcción, junto a la reestruc-

turación de su división energética como respuesta a los cambios regulatorios, supusieron casi el 94% de las pérdidas, según informó este lunes la compañía.

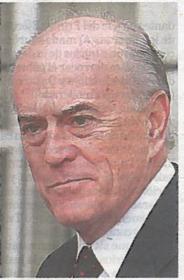
El proceso de liquidación de Alpine por insolvencia costó 372 millones de euros a la multinacional. No obstante, ya ha puesto en marcha un plan de ahorro de costes adicional valorado en 150 millones, a fin de evitar los efectos nocivos de esta operación en los objetivos del plan estratégico establecidos para 2015.

FCC Energía constituyó, con casi 148 millones de euros, la otra gran partida de pérdidas entre enero y junio. Según la empresa, estos registros se deben a la reestructuración en sus activos de energías renovables motivada por las medidas que el Gobierno ha introducido en el sector a lo largo de 2013.

Refinanciar la deuda

La liquidación de Alpine, además, redujo un 6,1% la deuda de FCC, situada al finalizar junio en 6.654 millones. La empresa espera reducirla a 6.000 millones alfinal del ejercicio, gracias al cobro de ventas de activos y al plan de pago a proveedores del Ejecutivo. Además, está en negociaciones con sus principales bancos para refinanciar alrededor de 5.000 millones de ese pasivo.

De otro lado, la empresa infor-



Baldomero Falcones.

mó también a la CNMV de que el expresidente y exconsejero de FCC, Baldomero Falcones, recibió una indemnización de 7,5 millones de euros tras ser relevado de su puesto en enero de 2013 por Juan Béjar. A su vez, el consejo de administración percibió una retribución de 3,42 millones en el primer semestre, un 20.8% menos que en el mismo periodo de 2012.

De este importe total, 2,54 millones corresponden a la retribución fija de los consejeros con carácter ejecutivo, un 38% más respecto a los 1,83 millones de un año antes. Juan Béjar es el consejero de FCC que tiene carácter ejecutivo. Asimismo, la retribución variable de los consejeros de la compañía sumó 110.000 euros en el semestre, lo que arroja un descenso del 75,5% en comparación con los seis primeros meses de 2012.

En cuanto a los altos directivos de FCC, entre enero y junio de este año percibieron una remuneración de 2,54 millones de euros, lo que implica disminuir casi a la mitad (un 48,9%) los 4,96 millones abonados en los mismos meses del año anterior. El grupo tiene ahora 64.495 empleados, 7.000 menos que hace un año.



Los miembros de la Mesa y Junta de Portavoces del Parlamento, fotografiados antes de empezar su reunión de ayer.

MONGAY

Los despidos ya firmes en empresas públicas no darán marcha atrás

La oposición rebaja la retroactividad de la ley que hoy aprobará en el Parlamento en contra del Gobierno foral

UPN y el PP rechazan la ley por "ilegal" y dar "falsas expectativas" a los trabajadores

MARCOS SÁNCHEZ Pamplona

Con las empresas públicas sobre el *tapete*. La oposición parlamen-

taria mantiene su nuevo órdago al Gobierno foral y hoy está previsto que apruebe en un pleno extraordinario una modificación de la ley para que los expedientes de regulación de empleo (ERE) en las sociedades dependientes del Ejecutivo que afecten a más del 10% de la plantilla deban contar con la autorización de la Cámara.

PSN, Bildu, Aralar-NaBai, I-E y Geroa Bai gozan de mayoría en el hemiciclo e impulsan la norma, cuyas pretensiones van a rehajar por medio de una enmienda *in voce* que se presentará esta misma mañana con el objetivo de tratar de salvar alguno de los indicios de inconstitucionalidad que han detectado el Consejo de Na-

varra, y los servicios jurídicos del Parlamento y el propio Gobierno. Así, mientras que el texto propuesto fijaba que la nueva ley entrará en vigor con carácter retroactivo para impedir los ERE adoptados o iniciados desde el pasado 1 de enero, la enmienda -firmada por Aralar, Bildu e I-E y que cuenta con el respaldo socialista-matiza que la autorización del Parlamento será obligatoria para la "ejecución de las operaciones" que "no hayan sido llevadas a cabo completamente". Es decir, los despidos ya firmes no deberán dar marcha atrás.

En lo que va de año, la reestructuración de las empresas públicas acometida por el Gobierno de Navarra ha supuesto la materialización o la puesta en marcha de 99 puestos de trabajo: 34 en el CEIN y 65 en Ganasa. Por otro lado, ayer mismo se llegaba a un preacuerdo en Intia para 20 salidas de mayores de 59 años. "Los despidos individualizados, si se han llevado a cabo, no los podemos evitar", asumía el portavoz de Aralar, Patxi Zabaleta, quien mantenía al respecto que el ERE de Ganasa "no está cerrado". Trabajadores de esta empresa ya están recibiendo sus cartas de despido. "No podemos evitar los despidos, pero sí los ERE", insistía el nacionalista.

Hasta la profunda reforma de 2011, el sector público empresa-

LA LEY PROPUESTA

Quién la presenta. PSN, Bildu, Aralar, I-E y Geroa Bai, que suman mayoría parlamentaria.

Qué pretende. Que la Cámara deba autorizar previamente:

 La transmisión o enajenación de las participaciones en las sociedades públicas a personas distintas a las que forman la Corporación Pública Empresarial o la Administración foral.

 La fusión, escisión, disolución y cualquier otra operación de reestructuración que suponga la pérdida de la condición de la sociedad pública.

 Los expedientes de regulación de empleo (ERE) y los planes de reestructuración de plantillas que afecten a más del 10% de los empleados de una sociedad pública.

Retroactividad. La autorización del Parlamento se aplicará a las decisiones adoptadas o iniciadas desde el 1 de enero de 2013 y que no hayan sido llevadas a cabo completamente.

Plan de reordenación de las empresas públicas. Será aprobado por el Parlamento.

Entrada en vigor de la ley. Si se aprueba, al día siguiente de su publicación en el BON.

rial empleaba a 1.259 personas repartidas en 38 sociedades. Éstas pasaron a 13, con 1.100 trabajadores. En la segunda reestructuración, el Gobierno ha ideado la reducción a 8 empresas y una rebaja de entre el 15 y el 20% en masa salarial mediante prejubilaciones, despidos y bajadas de sueldos.

La oposición busca maniatar al Ejecutivo, que ya ha advertido de que no aplicará la norma por considerarla "ilegal" basándose en los tres informes jurídicos anteriormente mencionados, que hablan de inconstitucionalidad. El Consejo de Navarra, órgano consultivo superior de la Comunidad integrado por siete juristas

"A la gente se le ha despedido sin seguir un criterio de profesionalidad"

El comité de Gan presenta una demanda contra el ERE y los exempleados hablan de despidos arbitrarios

CARLOS LIPÚZCOA Pamplona

Caras largas. Sentimientos contenidos de tristeza, rabia e impotencia entre los cuatro exempleados de Ganasa que ayer acompañaron al comité de empresa y a un grupo de sus excompañeros en la presentación de la demanda colectiva contra el ERE con 65 despidos. Recibieron sendas cartas de despido entre el 30 y el 31 de julio y cuentan los días que les quedan hasta que se hagan efectivos. Lo que más les duele es que la "arbitrariedad" con

la que, según denuncian, la gerencia ha incluido unos nombre sí y otros no en la lista de despidos.

años estuve en Irlanda y Suecia. Si tengo que volver a moverme, lo hatematica diferencia es que aho-

Hablan de movimientos en los últimos meses para recolocar a determinadas personas en áreas a salvo del ajuste o la creación de puestos intermedios a medida. "Hemos asistido a todo esto sin poder hacer nada", se queja Josu Elso Huarte, biólogo de 44 años con trece años de antigüedad en la empresa. Casado y con dos hijos de 11 y 13 años, asegura que ya está echando currículos "a ver si sale algo por ahí". "Mi puesto como experto en recuperación de ríos era muy especializado, por lo que no creo que pueda encontrar nada parecido fuera del ámbito público", razona. Asume que tendrá que marcharse al extranjero para trabajar en lo suyo, aunque la situación tampoco le asusta: "Hace años estuve en Irlanda y Suecia. Si tengo que volver a moverme, lo haré. La única diferencia es que ahora tengo que contar con los hijos". Su mujer lleva en paro dos años y la prestación por desempleo está a punto de finalizar, por lo que la situación familiar "se complica".

Laura Pinto Villanueva llevaba 25 años trabajando primero en Viveros y, tras la fusión, en Ganasa: "No me lo esperaba. Es un duro golpe para nuestra economía familiar". Esta administrativa de 55 años, casada y con dos hijos 22 y 15 años se queja de la "frialdad" con la que le comunicaron su despido tras tantos años de trabajo. "Estaba hasta arriba de trabajo. El 30 de julio me llamaron al despacho y me entregaron la carta", recuerda con indignación.

Los dos proyectos europeos que gestionaba Marisa Tapiz



Silvia Zabalza, Marisa Tapiz y Laura Pinto, con la mano alzada. CALLEJA

Bueno, Life nitratos y Life territorio visón, terminan en 2014 y 2015 respectivamente, por lo que ve completamente incomprensible que la empresa aduzca "la reducción de actividad" como principal causa de los despidos. "Estaba al frente de estos dos proyectos con unos fondos por

2,4 y 6,3 millones de euros. No entiendo por qué desmantelan la empresa. Teníamos carga de trabajo", protesta amargamente. Pese a tener 60 años, esta bióloga e ingeniera técnica agrícola no puede acceder a una jubilación anticipada debido a que solo tiene 26 años cotizados, de los que

de reconocido prestigio y experiencia, cuestiona que la iniciativa de PSN, Bildu, Aralar, I-E y Geroa Bai respete la separación de poderes -cuyos límites marca la Constitución-al considerar que la autorización parlamentaria de los ERE supondría una "invasión de funciones ejecutivas" por parte de la Cámara foral. Además, tiene dudas sobre la constitucionalidad de que el Parlamento dé su visto bueno a los ERE y planes de reestructuración de plantillas, por ser materias de "indudable carácter laboral, en el que el la competencia de legislar es del Estado". Por último, el Consejo de Navarra destaca que puede ser inconstitucional la retroactividad de la norma.

"Falsas expectativas"

El informe del Consejo de Navarra cuenta con el voto discrepante en algunos puntos de uno de sus miembros, María Asunción Erice. Ésta no halla conculcación de la separación de poderes ni invasión de competencias estatales, pero sí entiende que la retroactividad puede ser inconstitucional. La opinión de Erice ha servido a la oposición para seguir adelante con su iniciativa. "No hay inconstitucionalidad", sentenció ayer el socialista Juan José Lizarbe, quien no obstante acto seguido afirmó que "hay opiniones para todos los gustos y aquí el único que decide qué es inconstitucional es el Tribunal Constitu-

Desde UPN, Carlos García Adanero acusó a la oposición de proponer una ley "sabiendo que no resuelve nada". "Se está jugando con el futuro de muchas personas. Lo hacen para dar falsas expectativas a los trabajadores, a los que abocan a una inseguridad jurídica y a no saber qué futuro van a correr. Nosotros defendemos que se siga negociando en las empresas para seguir manteniendo el mayor número de empleos", apostilló.

En su soledad, UPN cuenta con el respaldo del PP. "Parte de la oposición pretende aprobar algo sabiendo que es ilegal. Esta ley no se va a poder aplicar", declaró el portavoz de los populares, Eloy Villanueva.

21 y medio los generó desde Ganasa. "Solo nos indemnizan con lo mínimo que establece la leyy, aunque mi pareja tiene trabajo, el sueldo era necesario en casa porque tenemos una hija de 22 años y un hijo de 18. Ha sido un disgusto muy grande. Pensaba que no me iba a tocar", dice con tristeza.

Por el contrario. Silvia Zabalza Armendáriz, ingeniera agrónoma y licenciada en ciencias ambientales de 35 años, veía probable su despido. "Tuve que cogerme una baja por peligro de parto prematuro y sabía que mi reincorporación iba a ser complicada", reconoce. Se casó el 27 de julio y "el regalo de boda" de la empresa se lo entregaron el 31 de julio en forma de carta de despido. "Los dos proyectos del laboratorio de cultivo in vitro en los que trabajaba siguen en marcha", deja caer. Mientras su marido atiende al pequeño de cinco meses, Silvia cree que será difícil encontrar una ocupación a media jornada para cuidar de su hijo. "Me han quitado de golpe la posibilidad de conciliar trabajo y familia. Ahora empiezo de cero", finaliza.

Preacuerdo para el ERE en Intia con 20 salidas de mayores de 59 años

Los afectados serán despedidos al cumplir los 60 años y podrán acceder a la jubilación anticipada en 2 años

CARLOS LIPÚZCOA

Pampiona

Ayer se firmó el preacuerdo para el tercer ERE que se ha presentado en una empresa pública navarra en lo que va de año. Los representantes sindicales en el Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias (Intia) y la dirección alcanzaron un principio de acuerdo para dar luz verde al expediente de regulación con 20 despidos entre este año y 2015.

Según fuentes de UGT, cuyos diez representantes en la negociación apoyaron el acuerdo frente a la oposición de los tres de LAB, los afectados serán aquellos trabajadores a los que les queden menos de dos años para poderse jubilar anticipadamente y que, en el momento de cumplir los 60 años, abandonarán la empresa. Serán indemnizados con 25 días por año trabajado con un tope de entre 14 y 16 meses en función de lo cerca que se encuentren de acceder a dicha jubilación anticipada. Las salidas serán, por tanto, escalonadas, de manera que están previstas siete a lo largo de este año, cuatro más el que viene y las otras nueve en 2015.

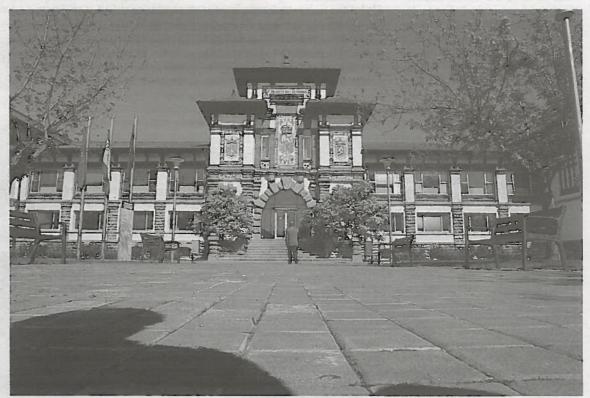
Este preacuerdo no descarta que otros trabajadores por debajo de los 60 años pidan voluntariamente su baja, en cuyo caso recibirían una indemnización en La plantilla ha sido convocada mañana para ratificar el preacuerdo que fue firmado por UGT y rechazado por LAB

las mismas condiciones. Estas salidas reducirían de forma proporcional el número de despidos de mayores de 59 años.

El preacuerdo también contempla la posibilidad de aplicar un ERE de suspensión temporal de 180 días entre 2014 y 2015 para la totalidad de la plantilla. Esta medida buscaría flexibilizar la actividad de Intia ante la incertidumbre de cuándo llegarán los fondos europeos para el Plan de Desarrollo Rural 2014-2020, de los que depende gran parte de la actividad de esta empresa pública. Asimismo, el ERE de suspensión temporal también facilitaría reducir el posible déficit que pueda generarse hasta 2015.

Asamblea y votación

La plantilla de Intia ha sido convocada mañana a la una del mediodía para ratificar o rechazar en votación el preacuerdo firmado por los diez representantes de UGT. Luis Hernández, secretario general de la Federación de Servicios de este sindicato, mostraba ayer su convencimiento de que el preacuerdo obtendrá el beneplácito de los trabajadores, ya que, según recordaba, estos demostraron abrumadoramente su deseo de que el ERE fuese negociado con la dirección. Hernández también destacaba la reducción "importante" en el número de despidos, al pasar a 20 frente a los 25 que solicitaban los representantes de la empresa en su última propuesta.



La antigua sede de los peritos agrícolas en Villava alberga las oficinas centrales de Intia.

CORDOVILLA (ARCHIVO

El Parlamento decidirá en septiembre si investiga los sobresueldos en el PP

UPN, el PSN y el PP impidieron que la creación de una comisión especial se votase en el pleno de hoy

MARCOS SÁNCHEZ

Pamplona

El Parlamento decidirá en septiembre si investiga o no los "sobresueldos" en el PP a políticos navarros que estén relacionados con el caso Bárcenas.

El desarrollo de una comisión específica ha sido propuesta por Bildu y Aralar, y cuenta con el apoyo de Izquierda Ezkerra. Las tres formaciones pretendían que su creación se debatiera y votase en el pleno extraordinario que va a tener lugar hoy en la Cámara, pero UPN, el PSN y el PP se opusieron ayer a su tramitación por

el procedimiento de urgencia. Seguirá el cauce ordinario y, por tanto, será a partir del próximo mes, cuando se inicie el nuevo curso político, cuando se aborde el asunto en el hemiciclo.

Lo que sí se conoció definitivamente en la reunión de la Mesa y Junta de Portavoces de aver fue para qué quieren los nacionalistas la creación de la comisión de investigación. Después de que en una primera iniciativa no quedó demasiado claro, ya que en ella hacían referencia a "sobresueldos y dietas opacas" a políticos, sin especificar si también incluían las dietas de Caja Navarra, Bildu y Aralar acotaron más los términos. Modificaron el objeto de su propuesta de creación para dejarlo de la siguiente forma: "Investigar los sobresueldos y los pagos en dinero no declarado por el Partido Popular en Navarra". La "ramificación" en la Comunidad foral del caso Bárcenas, según dijeron, con cuatro nombres sobre la palestra: los del exconsejero Calixto Ayesa, la exedil de Villava de UPN Elena Murillo, el exdiputado Jaime Ignacio del Burgo y el anterior presidente del PP foral, Santiago Cervera.

Aralar y Bildu aclararon sus intenciones "a petición de otros grupos parlamentarios para votar a favor", tal y como manifestó Patxi Zabaleta (Aralar). Sin embargo, el PSN, de entrada, no apoyó ayer que se decidiera la creación o no de la comisión hoy mismo. "La intención es correcta, pero lo importante es que la comisión de investigación se haga en el Congreso", justificó Juan José Lizarbe, portavoz parlamentario socialista. Cabe recordar que el PP goza de mayoría absoluta en el Congreso de los Diputados, por lo que se antoja difícil que el partido de Rajoy acepte una comisión allí sobre sus cuentas. "Si el PP no tiene la sensibilidad suficiente, en el pleno de septiembre valoraremos la conveniencia al respecto", avisó Lizarbe.

A quienes no convence la iniciativa nacionalista es a UPN y, por supuesto, al PP. "Cuando los asuntos están judicializados, poco futuro tiene una comisión de investigación", afirmó el regionalista Carlos García Adanero. "Buscan con ella sacar tajada política. Confiamos más en los tribunales de justicia, que son objetivos, que en los partidos políticos subietivos"

Por parte de los populares, Eloy Villanueva fue el encargado de verbalizar el desacuerdo con la comisión de investigación. "El objeto, por mucho que lo hayan tratado de concretar, no es éste. Quieren hablar de otros temas. Las cuentas del PP están claras y auditadas. Y las personas implicadas han dado sus explicaciones en sede judicial", argumentó.

Desde Izquierda-Ezkerra, José Miguel Nuin coincidió con Lizarbe cuando consideró que es el Congreso el que debe desarrollar una comisión de investigación, pero fue más severo que el socialista la indicar que "hay que analizar si ha habido una trama de empresarios corruptores y políticos corruptos".

Diario de

Noticias

LOS ROLLING, 50 ANOS

Una exposición en la Ciudadela recoge en fotografías la historia de la mítica banda



Detenido tras matar a su hermano de dos puñaladas en Pamplona

EL CRIMEN OCURRIÓ EL DOMINGO EN LA ROCHAPEA

PÁGINAS 6-7

Juan Antonio Martín Torremocha, de 40 años, falleció poco después de ser agredido en el piso que compartían con su padre

El autor confeso de los hechos es Valentín, de 49 años, quien le hirió con un cuchillo en el corazón en el transcurso de una discusión

Juan Antonio Martín, el fallecido.

Quiero verle la cara y que me explique por qué lo ha hecho"

Hermana de la víctima y del autor confeso

OTRO MUERTO EN CARRETERA

Iván de Barros Gala, de Sangüesa, falleció en un choque en Aibar con otros 5 heridos



En primer término, el coche en el que murió el joven de Sangüesa al chocar con otro en el que iban 5 miembros de una familia, que resultaron heridos. FOTO: D.N.

La Comunidad Foral ha perdido en 5 años unas 3.000 empresas

LA CONSTRUCCIÓN ES **UNO DE LOS SECTORES** MÁS AFECTADOS

133 de las firmas desaparecidas tenían al menos 50 empleados

PÁGINA 34

Navarra posee medio centenar de licencias de ultraligero

PÁGINA 9

DECESO

las piscinas de Tudela cuando iba a nadar

PÁGINA 7

ARRESTO

Detenido el pederasta indultado tras el viaje del rey a Marruecos

PÁGINA 12 EDITORIAL EN PÁG. 3

ElTSJN reconoce el derecho de los entes locales a regular el uso del euskera

ACEPTA QUE VALDIZARBE SE DIRIJA DE FORMA BILINGÜE

PAMPLONA. El Tribunal Superior de Justicia de Navarra (TSJN) ha dictado una sentencia en la que reco-

noce el derecho de las entidades locales para regular el uso del euskera, aunque se trate de una zona no vascófona. En la resolución, el TSJN corrije al Tribunal Administrativo de Navarra (TAN) y ve conforme a derecho que la Mancomunidad de Valdizarbe se dirija a la ciudadanía en bilingüe. PÁGINA 11

Pamplona no podrá exigir seguro de responsabilidad civil por ocupar la vía pública

EL TAN **ANULA ESTA DEMANDA** QUE CON CARÁCTER GENERAL HACE EL AYUNTAMIENTO

UPN impuso una póliza de 300.000 euros para dar una rueda de prensa en el aniversario del asesinato de Berrueta

PÁGINA 18

olítica

mayor seguridad jurídica a la nor-

ma, que ha sido cuestionada por los

servicios jurídicos del Parlamento y

por el Consejo de Navarra por su

posible inconstitucionalidad. Según

la oposición, este cambio despeja

todas las dudas que pudieran quedar

al respecto y elimina la retroactivi-

dad, que era la cuestión que más

GIBRALTAR EL PRIMER MINISTRO BRITÁNICO, PREOCUPADO POR LA TENSIÓN EXISTENTE P. 15

La oposición enmienda su ley de empresas públicas para darle mayor seguridad jurídica

ELIMINA LA RETROACTIVIDAD DE LA NORMA PARA EVITAR QUE SEA CONSIDERADA INCONSTITUCIONAL

El pleno del Parlamento aprueba hoy la modificación para tener control sobre la CPEN y evitar los despidos

ELENA URABAYEN

PAMPLONA. La oposición de izquierdas volverá hoy a imponer hoy una ley al Gobierno. Será la modificación de la norma que regula la Corporación Pública Empresarial de Navarra (CPEN) por la que el Parlamento pretende ejercer un control sobre las decisiones de reestructuración que el Ejecutivo de UPN está tomando unilateralmente y que están provocando despidos y pérdidas sustanciales de derechos laborales en las empresas públicas.

En un intento de dar una mayor seguridad jurídica a esta norma, la oposición presentará hoy una enmienda in voce con la que introduce una pequeña matización por la que se elimina el carácter retroactivo de la norma que había sido cuestionado por los servicios juirídicos por considerarla inconstitucional. La ley de la oposición da la última palabra al Parlamento para permitir o denegar las reestructuraciones del sector público pero, tras introducir este cambio, no podrá variar las decisiones que en el pasado han sido tomadas por el Gobierno y que están ya cerradas. El Parlamento no podrá echar atrás por ejemplo el ERE en el Cein, ya ejecutado pero podrá detener el de Ganasa o Intia, todavía abiertos. Asimismo, cualquier decisión que se tome a posteriori deberá contar con el beneplácito de la Cámara legislativa

La modificación permite dar

dudas suscitaba. En estos términos, la oposición considera que el Gobierno-que el miércoles anunció que no aplicaría la ley- no puede negarse a poner en marcha la norma y recordó que es su obligación contar con el Parlamento para tomar decisiones relacionadas con el sector público que, en definitiva es "patrimonio de Navarra".

Toda la oposición de izquierdas defendió ayer el encaje legal de la norma que hoy sacará adelante y solicitó asimismo un informe jurído que aclare si el Gobierno puede negar las actas del CPEN al Parlamento, como ocurrió con una petición de Izquierda-Ezkerre.

Juan José Lizarbe (PSN) valoró que la proposición "no es inconstitucional ni ilegal" y añadió que "tratan de meternos en un debate jurídico cuando es un tema político". En representación de Bildu, Bakartxo Ruiz dijo que aprobar la ley es "un ejercicio de responsabilidad con los trabajadores" y criticó "las nefastas

La Cámara pide un informe jurídico sobre su capacidad para acceder a las actas de la CPEN tras negarlas el Gobierno medidas que está aplicando el Gobierno foral" en las sociedades públicas. Patxi Zabaleta (Aralar) se mostró convencido que con la enmienda in voce "se solventan las preocupaciones o causas de posible inconstitucionalidad". El portavoz de I-E, José Miguel Nuin, por su parte, volvió a pedir al Gobierno foral que "retire los despidos en las empresas públicas", mientras que los representantes de UPN y del PP criticaron de plano que la oposición vaya a aprobar una norma cuya constitucionalidad está cuestionada. Diferencias de criterios que probablemente terminen en un nuevo conflicto judicial.



Los trabajadores de Ganasa acudieron ayer vestidos de rojo hasta la Audiencia Provincial para presentar la demanda. FOTO: CEDIDA

 No despidos individuales. La norma no tendrá efectividad sobre los despidos individuales en las empresas (pueden ser hasta 10 cada vez). El Parlamento sí tendrá, en cambio, potestad para autorizar o rechazar los ERES.

• Millones. Es là cifra que el Gobierno quiere ahorrar con la reestructuración del sector público. Esta es la misma cantidad que supone el déficit generado por el Circuito de Los Arcos y la Ciudad Agroalimentaria. Los grupos de la oposición piden al Gobierno que, antes de destruir empleo, tome otro tipo de medidas para ahorrar que son posibles.

Los trabajadores de Ganasa presentan una demanda colectiva contra el ERE que prevé ejecutar 65 despido

PRETENDE DEJAR SIN EFECTO LA REGULACIÓN QUE YA HA DEJADO EN LA CALLE A **CATORCE EMPLEADOS**

PAMPLONA. Los trabajadores de la empresa pública Gestión Ambiental de Navarra (Ganasa) presentaron ayer una demanda en el Palacio de Justicia de Pamplona por el ERE de la empresa cuya aplicación supone la salida de 65 empleados por la extinción de contratos indefinidos entre los años 2013 y 2014.

La demanda pretende dejar sin efecto el ERE materializado por la CPEN (Corporación Pública Empresarial de Navarra) y la gerencia de la

empresa tras la Reforma Laboral, que desde el pasado 7 de junio ha provocado 14 de los 65 despidos previs-

Así lo señaló abogado Pepe Uruñuela, respaldado por representantes del comité de empresa y un grupo de trabajadores de Ganasa que lo acompañaron hasta la entrada del Palacio de Justicia. Uruñuela dijo que la demanda está dentro de los plazos establecidos por la ley y que "puede ser que en septiembre salga el juicio" y remarcó que el resultado "no depende de nosotros" pero que existen "razones suficientes" como para que se considere la demanda y que el ERE quede sin efecto.

El periodo de negociación del conflicto colectivo presentado en Ganasa se cerró el pasado 5de julio sin puesto y el déficit de Ganasa supone acuerdo entre las dos partes y terminó con un retroceso de las condiciones iniciales que la empresa concedía a los trabajadores como una reducción de despidos o incentivos económicos para la salida voluntaria. "Seguimos unidos y firmes en nuestra intención de utilizar todos los instrumentos a nuestro alcance en defensa de los puestos de trabajo", afirmó Ana Chavero, presidenta del comité de empresa, quien ratificó que el ERE es "profundamente incoherente" con los fines de sostenibilidad declarados en el Plan de Reestructuración de las Empresas Públicas. "El gasto del Gobierno de Navarra en sus empresas públicas supone menos del 2% de su presu-

únicamente el 0,4% del total generado en el sector público empresarial", recordó Chavero. Además, sentenció que apuestan por un sector público "transparente, eficiente y

sostenible". En cuanto a la proposición de ley para paralizar los despidos en las empresas públicas que se debatirá hoy en un pleno extraordinario, Karmentxu Albeniz, secretaria del comité, señaló que confía en que "salga adelante". "Confiamos en que el Gobierno de Navarra cumpla la ley que apruebe el Parlamento; estamos en un país que es democrático, y si no se cumplen las leyes del Parlamento apaga y vámonos", concluyó Albeniz. >EFE

economía

navarra

economia@noticiasdenavarra.com



Trabajadores protestan esta primavera por el cierre de la planta de Gamesa en Tudela. FOTO: MAIALEN RUIZ

LAS CIFRAS

14

 Empresas, más de 500 trabajadores. En el año 2008, había 22 empresas que superaban este tamaño, por lo que el descenso ronda el 35%

15

 Nuevas consultas de veterinaria. Es uno de los negocio que crece desde 2008.

22

 Cooperativas más. En total hay 378 empresas con esta condición.

Navarra ha perdido casi 3.000 empresas en los últimos cinco años

DESDE 2008 HAN DESAPARECIDO 133 ENTIDADES QUE CONTABAN AL MENOS CON 50 EMPLEADOS

Las actividades relacionadas con la sanidad y las consultas de veterinaria, dos de los negocios que crecen estos años

JUAN ÁNGEL MONREAL

PAMPLONA. Navarra ha perdido casi 3.000 empresas en los últimos cinco años. Una mortalidad incesante, que no dio síntomas de frenarse en 2012, y que únicamente deja a salvo a las empresas más pequeñas, sociedades con uno o dos asalariados, centradas en actividades sanitarias, de servicios a edificios o de jardinería.

En el último año (2012) desaparecieron 445 sociedades registradas en el directorio central de empresa, una cifra superior a la del año pasado y que refleja, en parte los problemas que se arrastraban de años anteriores. Así, se han extinguido 1.018 empresas que no contaban con ningún asalariado, mientras que hay 826 empresas más con uno o dos empleados que el año anterior. Se habría producido, por tanto, cierta limpieza entre empresas que ya no estaban activas y que fueron disueltas a lo largo de 2012. Navarra cuenta en total con 40.860 empresas, frente a las 43.847 que tenía registradas en los momentos previos a la crisis.

Este descenso supone una caída acumulada cercana al 6,5% y resulta más preocupante si se analiza exclusivamente al grupo de empresas con más de 50 trabajadores. Este tipo de compañías, de un tamaño que puede considerarse ya mediano, suelen ser las que más capacidad tienen para exportar e internacionalizarse. Y su número, que ya era pequeño antes de la crisis, no ha hecho sino reducirse.

"El pequeño tamaño de las empresas es un problema", reconocía hace unos días la propia vicepresi-

El escaso tamaño de las firmas navarras es una de las dificultades a la hora de exportar e internacionalizarse denta del Gobierno y consejera de Economía, Lourdes Goicoechea, al valorar los datos del PIB en el segundo trimestre del año en Navarra. Desde 2008, Navarra ha perdido 133 empresas con al menos medio centenar de empleados, de las que 55 tenían ya más de 100 trabajadores. Una disminución que deja un tejido industrial cada vez más poblado de micropymes con menos de cinco trabajadores: unas 15.000 empresas, más de una tercera parte del total, se encuadra en esta categoría.

Navarra solo cuenta con 26 empresas que superan los 500 trabajadores, lo que supone el 0,06% del total. En 2008, había 37 firmas con al menos medio millar de trabajadores, pero buena parte de ellas emprendió a partir del otoño de 2008 severos recortes de personal que han supuesto una destrucción

acumulada de miles de puestos de trabajo. En este periodo, por ejemplo, han desaparecido 29 industrias de agroalimentación, 70 empresas dedicadas a la madera o al corcho y 1.225 empresas dedicadas a la construcción de edificios. Más de una cuarta parte de las empresas de este sector directamente han desaparecido. Y muy pocas son las que mantienen una plantilla similar a la de hace unos años.

En este sector, la escabechina es dramática. Si en 2008, había seis empresas con más de 200 empleados, a comienzos de este año solo quedaba una. Y si había 15 que se movían entre los 100 y los 200 trabajadores, ahora ya solo quedan cuatro. Siete tienen entre 50 y 99 trabajadores (frente a las 31 de 2008) y 30 se mueven entre 20 y 49, frente a las 112 que podían contarse en los momentos previos al estallido de la burbuja.

MÁS EMPRESAS DE ESCASO TAMAÑO

Si en este sector la destrucción de empresas y de empleo se concentró entre 2008 y 2010, otras actividades económicas siguen mostrando cierta capacidad para generar negocio y empleo. Crece, por ejemplo, el número de talleres de reparación de vehículos y muestran un notable empuje las actividades relacionadas con la informática, la programación y la consultoría. De 167 firmas en 2008 se ha pasado a 246 en 2012.

Aumentan también las empresas veterinarias, que pasan de 95 a 110, si bien se trata en más de la mitad de los casos (66) de empresas sin asalariados. Otras 41 tienen entre uno y cinco trabajadores. Y también aumenta levemente su número en los últimos años.

Y crece, especialmente, el número de empresas dedicadas a actividades sanitarias y de cuidados personales: de 908 pasan a 1.133 en cinco años, con un aumento sostenido y basado, de nuevo, en el autoempleo. 184 de las 225 nuevas empresas que hay en este sector no tienen ningun empleado y 28 tienen menos de cinco empleados. Se trata, por tanto, de pequeñas consultas, locales que recogen la mayor preocupación por la salud y el envejecimiento de la población. Pero iniciativas que, al fin y al cabo, no muestran una excesiva capacidad para crear empleo.

Recyship lidera la descontaminación de un submarino militar en Castellón

LA COMPAÑÍA NAVARRA

RECICLAUTO ESTÁ

ESPECIALIZADA EN RECICLAR
BUQUES DE MODO SOSTENIBLE

PAMPLONA. La dirección de Reciclauto Navarra, empresa que lidera el proyecto europeo Recyship, confirmó el próximo inicio de los trabajos de descontaminación integral del submarino militar español Marsopa en la localidad castellonense de Vinaroz. El proceso de desmontaje se realizará siguiendo los criterios de sostenibilidad, vigilancia de la salud y respeto al medio ambiente que inspiran el proyecto Recyship, una iniciativa que desde el año 2007 promueve el reciclaje sostenible de buques en España y que cuenta con el respaldo de las autoridades europeas.

El Marsopa es un submarino de la Armada española perteneciente a la clase Delfín, que estuvo operativo desde 1975 y que fue dado de baja de la lista de material del Ministerio de Defensa en el año 2006. Aunque en un primer momento se pensó exponerlo en una de las plazas de Cartagena, finalmente la Armada española organizó una puja. El ganador final fue la empresa murciana Astesa que cumplía con todos los requisitos de la subasta.

Los ganadores de la licitación decidieron que Reciclauto, empre-

sa con sede en Sarriguren, a través del proyecto europeo Recyship haga las labores de reciclaje del buque ya que, señalaron, "Recyship constituye hoy el estándar que está mejor preparado para el cumplimiento de las normativas medioambientales y de seguridad laboral dentro del mundo del reciclaje de barcos", señalaron. Asimismo mostraron su satisfacción porque el trabajo y todos los beneficios que aporta en cuanto a generación de empleo y pago de impuestos se quedarán finalmente en España. "Desde ese punto de vista, sin duda, nuestra oferta era la más rentable económica y socialmente para España, comparándola con el resto, muchas procedentes del extranjero", apuntaron desde la empresa. >D.N.

LABORAL > Abierto el plazo de cursos de formación para desempleados

Hoy se abre el plazo de inscripción para los 105 cursos que oferta el Ser vicio Navarro de Empleo durante el segundo semestre de 2013. Los cursos, dirigidos prioritariamente a desempleados, cuentan con un presupuesto de 2.394.150 euros y una oferta de 4.974 plazas. La inscripción puede hacerse bien a través del Portal de Empleo del Gobierno de Navarra o, presencialmente, en las oficinas del Servicio Navarro de Empleo o en los propios centros de formación Forem e Iturrondo. De los 64 cursos, 42 se imparten en Pamplona, siete en Estella, tres en Lodosa, uno en Tafalla y 11 en Tudela. >D.N.

españa-mundo



Varias personas hacen cola en la puerta de la oficina de empleo de la Comunidad de Madrid. FOTO: D.N.

Empleo retira 60.000 prestaciones para ahorrar 1.000 millones de euros

BÁÑEZ JUSTIFICA LA MEDIDA ARGUMENTANDO QUE SON COBROS INDEBIDOS Y RECHAZO DE OFERTAS

Durante los primeros seis meses de 2013 se realizaron 14.842 inspecciones, un 46,8% más que el año anterior

MADRID. El Ministerio de Empleo retiró ayer la prestación por desempleo a 60.004 beneficiarios por haber rechazado ofertas de empleo o por haber incumplido los requisitos fijados para el acceso o su mantenimiento, lo que le ha permitido reducir el gasto en paro en 915,1 millones de euros. De esta forma, el porcentaje de prestaciones retiradas es un 14,8% superior a la registrada en el mismo periodo de 2012 y ha supuesto un ingreso para el Estado de 119 millones más que el año anterior.

Este es solo uno de los efectos desplegados por el Plan de lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social, aprobado en abril de 2012, que pormenorizó la ministra de Empleo Fátima Báñez en una carta abierta dirigida ayer a los medios. Así, tomando todo el periodo de vigencia del Plan, la lucha contra el cobro indebido de prestaciones por desempleo ha permitido ahorrar hasta 3.160,7 millones de euros.

Además, se han llevado a cabo 334.214 inspecciones en materia de empleo irregular, con las que se han podido aflorar 130.512 empleos. En cuanto a la lucha contra las empresas ficticias, se han llevado a cabo 35.761 inspecciones en esta materia. Como consecuencia, se han anulado 64.379 altas ficticias a partir de 3.523 infracciones.

"CONTUNDENCIA" Solo en los primeros seis meses de 2013 aumentaron un 30,5% las infracciones de empresarios por dar ocupación a perceptores de prestaciones por desempleo o por facilitar indebidamente el acceso a las mismas, detectadas por Empleo. Además, en estos seis meses se han realizado 14.842 inspecciones, un 46,8% más,

El Plan de lucha contra el empleo irregular ha permitido la anulación de 64.379 altas ficticias y se han detectado 1.964 infracciones. En la carta abierta, la ministra de Empleo mostró su intención de actuar "con la mayor contundencia" contra el empleo irregular y el fraude en la Seguridad Social y enfatizó que "todos debemos involucrarnos en el objetivo común de erradicarlo por completo".

Para ello, recordó que la página web del Ministerio de Empleo dispone de un buzón para que los ciudadanos puedan denunciar este tipo de conductas "fraudulentas e insolidarias" para que sean objeto de análisis y, en su caso, de investigación por parte de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

Asimismo, en dicho buzón podrán presentar denuncias los trabajadores que sean objeto de fraude laboral y a la Seguridad Social, teniendo el servicio de inspección un deber absoluto de reserva de la indentidad del denunciante. >E.P.

Competencia multa con 35 millones a 17 empresas de alquiler de coches

Concluye que mantuvieron acuerdos para pactar precios entre 2005 y 2011

MADRID. La Comisión Nacional de la Competencia (CNC) impuso ayer multas por valor de más de 35 millones de euros a 17 empresas y dos asociaciones del sector de alquiler de automóviles sin conductor por constituir un cártel. En concreto, la CNC concluyó que estas empresas y asociaciones establecieron acuerdos para la fijación de precios y de condiciones comerciales en el período comprendido entre mayo de 2005 y octubre de 2011.

Estos acuerdos tuvieron una especial incidencia en las comunidades autónomas de Cataluña, Comunidad Valenciana, Andalucía y Baleares. La empresa Sol Mar Alquiler de vehículos quedó eximida del pago de la multa por su participación en el cártel, en virtud de la aplicación del programa de clemencia. Esta multa tiene su origen en la denuncia presentada el 2 de agosto de 2011 precisamente por Sol Mar.

El 12 de enero de 2012 la Comisión abrió un expediente sancionador a diversas empresas y asociaciones del sector de alquiler de coches sin conductor por posibles prácticas consistentes en la adopción de acuerdos para fijar precios y condiciones comerciales. Previamente, el organismo que dirige Joaquín García Bernaldo de Quirós había procedido a realizar inspecciones en las sedes de estas empresas y asociaciones, que tuvieron lugar entre el 26 octubre de 2011 y el 21 de enero de 2012.

La CNC consideró acreditada la existencia de una infracción única y continuada del artículo 1 de la Ley de Defensa de la Competencia, pues las empresas mantuvieron contactos y reuniones desde el 27 de mayo de 2005 hasta octubre de 2011 para fijar los precios y las condiciones comerciales, lo que entra dentro de la definición de cártel. >E.P.

La confianza del consumidor se dispara en julio con un incremento de 25,7 puntos frente a los datos de 2012

LA CIFRA RESPONDE A LA MEJOR VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL Y AL AUMENTO DE LAS EXPECTATIVAS

MADRID. La confianza del consumidor casi se duplicó en julio al alcanzar los 63,3 puntos frente a los 37,6 del mismo mes de 2012, cuando alcanzó el punto más bajo, según el Indicador de Confianza del Consumidor (ICC) difundido ayer por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). El buen dato de julio supera en 1,5 puntos al de junio y es consecuencia de la mejor valoración de la situación actual (47,4 puntos frente a 45,9 de

junio) y al incremento de las expectativas (79,2 frente a 77,6).

Si se compara con julio del pasado año, el incremento de 25,7 puntos se debe al aumento de 23,1 puntos en la valoración de la situación actual y de 28,4 en las expectativas. El importante incremento mensual de la valoración actual se concentra especialmente en la situación de los hogares y, en menor medida, en las posibilidades del mercado de trabajo. En cambio, la valoración de la situación económica general registra una evolución negativa.

Respecto a la evolución anual, la valoración de la situación económica del país es ahora 24,6 puntos superior, las opciones que ofrece el mercado de trabajo suponen 26,9 puntos más que hace un año y la situación de los hogares ha mejorado 17,8 puntos. El CIS, además, destacó ayer que hay que remontarse hasta julio de 2011 para observar resultados parecidos en la situación del país y del mercado de trabajo.

comparación mensual del indice de expectativas se aprecia un ligero descenso en la evolución económica general frente a los incrementos de las expectativas de los hogares y de la evolución del empleo. En términos interanuales, se registran alzas de 31,8 puntos en las expectativas sobre la situación económica del país, de 30,2 en el empleo y de 23 puntos en las pers-

pectivas de los hogares. El ICC también refleja que el dato más significativo de los últimos meses es el fuerte incremento de la desconfianza en el mantenimiento de la moderación en los precios. En cambio, siguen aumentando las expectativas de ahorro y de consumo y continúa estable una cierta confianza en el mantenimiento de los tipos de interés.

El CIS informó ayer además de que el ICC, como los indicadores de situación actual y de expectativas, puede tomar valores que oscilan entre 0 y 200. Si el ICC se sitúa por encima de 100, indica una percepción positiva de los consumidores, y si se sitúa por debajo de 100 señala una percepción negativa. >EFE

El número de concursos de acreedores crece un 27,3% entre enero y julio

El número de concursos de acreedores ascendió en los primeros siete meses del año a 5.713, lo que supone un crecimiento del 27,3% con respecto al mismo periodo de 2012, según el Gabinete de Estudios Económicos de Axesor. Solo en julio se registraron 756 concursos de acreedores, el peor dato desde la aprobación de la nueva Ley Concursal en 2004. Más de 31.000 empresas han entrado en procesos informales de insolvencia desde que comenzó la crisis. La previsión de la agencia de rating española es que se cierre 2013 con una cifra récord de 9.500 concursos, que equivaldría a un incremento del 27%. El promedio mensual de este año es de 816,14 concursos al mes, un 31,2% más que el año pasado. Según Axesor, estos datos "evidencian la falta de preparación del empresariado español ". >E.P.